"El Congreso es el único poder que puede aceptarle la renun- :-: cia que presentó para evitar la lucha entre hermanos" :-:

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — El Dr. Armando G. Antille, abogado defensor del ex-presidente D. Hipólito Irigoyen, ha presentado hoy al Juzgado Federal a cargo del Dr. Jantus, dos escritos de defensa.

Interpone un recurso de habeas corpus sosteniendo la inexistencia de la ley marcial y la aplicación errónea del estado de sitio. Ampliando la declaración verbal del Sr. Irigoyen, sostiene que el juzgado carece de potestad para someterlo a proceso por cuanto sólo el Congreso puede exigirle cuenta de sus actos, y es el único que debe aceptar la renuncia que aquél presentó para evitar la lucha entre hermanos, no resistiendo para ello a la revolución ya que su alejamiento del gobierno significaba la paz y la concordia para la nación.

Termina pidiendo el defensor, que se libre oficio permitiendo al señor Irigoyen que salga del país.

El Dr. Antille también ha presentado un escrito pidiendo que a fin de llenar debidamente su cometido se le permita entrevistarse con su defendido a bordo del acorazado "Belgrano", donde se encuentra detenido.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

Año XX — Nº. 7697 | Santa Fe, Viernes 31 de Octubre de 1930 | Redacción y Adm.: San Martín 2044 - 48

: 27 Muertos y 150 Heridos Produjo el Terremoto :

El fenómeno afectó diversos distritos de la Pcia. de Ancona

LOS DAÑOS MATERIALES SON CUANTIOSOS. - LAS COMUNICACIONES ESTAN INTERRUMPIDAS, IMPIDIENDO OBTENER DATOS PRECISOS

(Austral)

LA PRIMERA NOTICIA

ROMA, octubre 30 — Comunican de Ancona que en la región del mismo nombre se ha producido un fuerte temblor de tierra, ocasionando cuantiosos daños. Aun no se conoce el número de las víctimas, pero dada la violencia del fenómeno se teme que sean numerosas.

NOTICIAS DE LA ZONA AFECTADA

ANCONA, octubre 30 — Se produjo esta madrugada un temblor de tierra bastante violento que sembró el pánico en la población, que huía horrorizada hacia el despoblado para evitar de ser apretada entre los escombros.

Las comunicaciones con los distritos vecinos están interrumpidas, razón por la cual no es posible saber los perjuicios que ha causado el fenómeno sísmico. Sábese que el terremoto ha abarcado una extensa zona de la provincia de Ancona, derribando muchos edificios y otras construcciones.

PERECIERON 27 PERSONAS

ANCONA, octubre 30 — A consecuencia del terremoto de esta mañana, han fallecido 27 personas, distribuídas en esta forma:

En Ancona, dos.
En Benibaglia, veinte.
En otros distritos de la provincia, cinco.

La falta de comunicaciones y de noticias precisas impide señalar con precisión si las anotadas son las únicas víctimas habidas.

Los daños materiales son cuantiosos, especialmente en Benibaglia, donde las casas han sufrido enormemente a consecuencia del [illegible].

HAY MAS DE CIEN HERIDOS

ANCONA, octubre 30 — Se sabe que el terremoto de esta mañana ha causado más de 150 heridos en diversas poblaciones, faltando detalles de la mayoría de ellas, a causa de la ausencia de líneas de comunicación.

Se organizan con toda actividad brigadas de socorro, para acudir en auxilio de los damnificados.

LA IMPRESION QUE CAUSO EN ROMA

ROMA, octubre 30 — Debido a que las líneas telegráficas han quedado interrumpidas en gran parte debido al terremoto de esta madrugada, es casi imposible recibir comunicaciones que dén la noción exacta de la magnitud de la catástrofe que ha sacudido a Ancona y diversos distritos vecinos.

Se sabe, sí, que son numerosas las víctimas, habiendo más de cien heridos y cerca de treinta muertos hasta este momento. Tal vez cuando puedan regularizarse las comunicaciones, pueda establecerse definitivamente el monto de los perjuicios y el número exacto de las víctimas.

La noticia de esta nueva catástrofe, causó sun pérdura en el ánimo del pueblo italiano la última que tantas víctimas causara en el sur de país, ha causado hondo pesar, siendo numerosas las personas que se apresten a contribuir con su óbolo para socorrer a los damnificados por el fenómeno de esta madrugada.

Los sueldos de los señores Irigoyen y Martínez

LES SON LIQUIDADOS POR CINCO DIAS DE SETIEMBRE

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — La Tesorería General de la Nación tiene liquidados los sueldos del ex-presidente Irigoyen y el ex-vice presidente Dr. Enrique Martínez.

Estos sueldos corresponden a cinco días del mes de setiembre, importando 2060 pesos para el señor Irigoyen, y 1.000 pesos para el Dr. Martínez.

FUE DETENIDO UN EX-DIPUT IRIGOYENISTA

Llegó procedente de Montevideo

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30. — Procedente de Montevideo llegó en el vapor de la carrera, el ex diputado irigoyenista Miguel Ortiz de Zárate.

El detenido fué llevado al departamento de Policía, poniéndoselo en libertad horas después.

LA AGITACION ESTUDIANTIL EN ESPAÑA CONTRA EL PLAN DOCENTE

Los huelguista siguen provocando disturbios en varias ciudades

GRANADA, octubre 30 — Continúan los disturbios estudiantiles con motivo de las protestas que suscita la subsistencia del plan de enseñanza implantado por el ex-ministro de Instrucción Pública de la dictadura, señor Callejo de la Cuesta.

Declaráronse en huelga los estudiantes de las escuelas de Medicina, Derecho y Farmacia.

SANTIAGO DE COMPOSTELA, octubre 30 — Los estudiantes de medicina no han concurrido a clase en señal de protesta por el plan de estudios de Callejo de la Cuesta.

SEVILLA, octubre 30 — Los huelguistas prosiguen causando disturbios, dedicándose a romper vidrios y los bancos de la Universidad. Los catedráticos de la Facultad de Derecho vista la actitud de violencia que adoptan los estudiantes, han resuelto no estudiar las peticiones de los estudiantes hasta tanto éstos no depongan su actitud y entren a las clases.

Servicio de deuda externa

SERAN SACADOS 3.155.000 PESOS ORO DE LA C. DE CONVERSION

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — Otra de las resoluciones adoptadas en el acuerdo de ministros celebrado esta mañana, es la que se refiere a la amortización de la deuda externa.

De acuerdo a esta resolución, el lunes serán retirados de la Caja de Conversión pesos 3.155.000 oro los que serán embarcados a bordo del "Southern Prince" con destino a Nueva York, para la amortización del servicio de la deuda externa.

PROSIGUE LA HUELGA EN BADALONA

Se adoptan severas medidas policiales

BADALONA, octubre 30 — Se ha reforzado enormemente la policía que patrulla las calles registrando a las personas que circulan por ellas, para evitar incidentes sangrientos entre huelguistas.

Todo el comercio y la industria se hallan paralizados.

SE EFECTUO AYER UNA REUNION DEL GABINETE

Se creó la Junta de Abastecimiento y el Libro de Acuerdos

LA INCOMPATIBILIDAD DEL EMPLEADO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — Para hoy se anuncia una reunión de ministros, en la cual se tratarán asuntos de importancia que se hallan en trámite.

Esta reunión debió efectuarse ayer, pero después fué diferida para hoy a las 11 horas.

EL ACUERDO DE MINISTROS

BUENOS AIRES, octubre 30 — Como estaba anunciado, hoy se realizó una reunión del gabinete, presidida por el teniente general Uriburu. El acuerdo se inició a las 11 horas y se prolongó hasta las 13.30 horas.

LA INCOMPATIBILIDAD DEL EMPLEADO

Uno de los asuntos tratados fué el de la incompatibilidad de los empleados. A este respecto se resolvió que próximamente se dé a conocer un decreto por el cual se reglamenten las normas a que estarán sujetos los empleados del estado en virtud de la ley de incompatibilidades.

LA JUNTA DE ABASTECIMIENTO

Se resolvió la creación de una Junta de Abastecimiento para la Capital. Esta institución tendrá por finalidad resolver el problema del encarecimiento de determinados artículos de consumo y la escasez de otros.

La Junta estará integrada por dos comisiones, una consultiva y la otra ejecutiva, y tendrán a su cargo el abaratamiento de los artículos de consumo. Estará integrada por el subsecretario del Ministerio del Interior, el secretario de la Municipalidad de la Capital, un representante de los productores, otro de los consumidores y el director del Frigorífico Municipal.

EL LIBRO DE RESOLUCIONES

Finalmente se resolvió la creación de un libro especial llamado Libro de Acuerdos, en el cual se asentarán las resoluciones tomadas en acuerdo de ministros. Este libro será abierto por el Ministro del Interior, y en él se anotarán las resoluciones que se tomen en el referido ministerio y las que se tomen en adelante en los acuerdos de ministros, debiendo ser firmadas por el presidente y por el titular del Interior. Hasta tanto rija el presupuesto para 1930, las imputaciones de gastos se harán en el referido registro, salvo resolución en contrario.

También fueron tomadas otras resoluciones de carácter político que no han trascendido.

ENTRARON LOS "GAUCHOS" A R. DE JANEIRO

Fueron calurosamente recibidos por el pueblo

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 30 — La entrada de las fuerzas gauchas a esta ciudad ha sido la apoteosis de la revolución.

La ciudad ha estado con tal motivo, de fiesta. Las casas de comercio, adhiriéndose al entusiasmo popular, dieron medio día de licencia a los empleados para que pudieran dar la bienvenida a las "Bronceadas y Aguerridas" fuerzas.

La entrada a la ciudad de las tropas "gauchas" fué saludada por el pueblo, que le tributó sus aplausos al pasar por las calles.

327 CESANTES EN LOS FF CC. DEL ESTADO

Significan una economía anual de 828.840 pesos

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — Por la Administración de los Ferrocarriles del Estado se ha dispuesto la cesantía de 327 empleados, lo que significa una economía anual de 828.840 pesos moneda nacional.

Los conscriptos de 1910

Deberán presentarse el 1o. de enero

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — De acuerdo a resoluciones dictadas por los Ministros de Guerra y Marina, la presentación de los conscriptos de la clase de 1910 que deberán prestar servicio en el Ejército y la Armada, se iniciará el primero de enero del año próximo. Como se sabe, se ha resuelto que los se hallan bajo bandera sean licenciados más tarde que años anteriores.

ORDEN DE DETENCION A PANGALOS

Se lo cree complicado en un complot

(Austral)

ATENAS, octubre 30 — Se ha dictado orden de prisión contra el ex dictador griego, Pangalos, causando la consiguiente sorpresa en el público la medida.

Sábese que la orden emanada de las autoridades, quienes llegaron a constatar la existencia de un complot del cual el ex dictador sería jefe, que lo llevaría nuevamente al ejercicio sin control de los poderes del Estado.

Las órdenes complementarias de la anotada, han dado lugar a que se arreste a numerosos militares de quienes se tenía la sospecha de que participaban en la conspiración descubierta.

SITUACION DE LOS EMPLEAD. NACIONALES

La disminución de sueldos y el horario descontínuo. - U nmemorial

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — La Liga Nacional de Empleados públicos ha enviado al presidente del Gobierno Provisorio, teniente general Uriburu, un memorial expresándole la situación en que colocaría a los empleados la rebaja de los sueldos y el establecimiento del horario descontinuo.

CONSTRUIRASE OTRO SUBTERR EN BS. AIRES

Fueron aprobados los planos de la Anglo-Argentina

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30. — El Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad aprobó los planos de la Compañía Anglo Argentina para la construcción del subterráneo de Retiro a Constitución.

Estos trabajos, que importarán una gran obra edilicia, se iniciarán en breve.

SE ESPERA EN RIO LA LLEGADA DE G. VARGAS

Juárez Tavora no aspiró nunca a la presidencia

WASHINGTON LUIZ NO QUIERE RENUNCIAR

(Austral)

RIO DE JANEIRO, octubre 30 — Se espera con impaciencia la llegada a esta ciudad del Dr. Getulio Vargas, el leader de la revolución triunfante, que viene a tomar posesión del gobierno.

Se calcula que el recibimiento que el pueblo tributará a Vargas será el más imponente que se le haya tributado a persona alguna que llegara a esta capital. Con tal motivo se han ultimado todos los preparativos para la llegada del popular caudillo.

Se espera su llegada para las últimas horas de la tarde, o la entrada de la noche.

JUAREZ TAVORA NO ASPIRABA A LA PRESIDENCIA

RIO DE JANEIRO, octubre 30 — A raíz de ciertas versiones consideradas tendenciosas, según las cuales el general Juárez Tavora tenía ciertas pretensiones, apoyadas en las armas de sus soldados, de ocupar la presidencia, aquél ha hecho declaraciones a los periodistas manifestando que su actitud al no reconocer a la Junta Militar no tenía otro propósito que el de que ocupara la presidencia el Dr. Getulio Vargas, quién cuenta con el apoyo del pueblo.

Además las declaraciones que hizo Tavora a la Junta, cuando dijo: "He cumplido con mi misión, y vosotros probablemente cumpliréis la vuestra. Estoy satisfecho con el resultado del movimiento revolucionario, y con la propuesta designación del Dr. Getulio Vargas para la presidencia de la República", alejan toda sospecha acerca de las intenciones del héroe de la revolución en el Norte.

LA NEGATIVA DE WASHINGTON LUIZ

RIO DE JANEIRO, octubre 30 — Provoca los más variados comentarios la negativa del presidente derrocado Wáshington Luiz, de firmar la renuncia, tal cual se le ha pedido.

La negativa de Wáshington Luiz no impedirá indudablemente la constitución del Gobierno Provisorio, pero tiene su importancia desde el punto de vista internacional, ya que los gobiernos extranjeros se negará a reconocer al nuevo gobierno sino se les comunica previamente que ha terminado su período el que han reconocido anteriormente, o ha renunciado.

En caso de que Wáshington Luiz persista en su actitud, la única solución estaría en esperar hasta el 15 de diciembre, día en que termina su período.

En E. Ríos se ha proyectado reformar la Constitución

LA ELECCION DIRECTA DE GOBERNADOR Y VICE DE LA PROVINCIA

...n senador entrerriano ha pre- ...ado al cuerpo legislativo de que ...a parte un proyecto tendiente a ...rmar la carta fundamental del ...ho Estado.

...tre los aspectos que propone ese ...o de reforma, se encuentra el ...te al régimen electoral que ...lece actualmente la elección in... de gobernador y vice de la pro..., la cual se suprime en el pro... para substituirla con una nueva ...ula por la que el voto ciudadano ...tá emitirse en las urnas direc... ...nte en favor de los candidatos ...sempeñar el Poder Ejecutivo.

...nadie escapará la importancia ...e cambio que vendría a abolir ...sistema engorroso y que hasta ...la perjudicial a veces, como el ...a designación por sufragio popu... ...lo electores para que elijan lue... ...reunidos en asamblea, a los ...bros de dicho poder. Se trata ...na formalidad innecesaria hoy, ...ado que ha llegado la educación ...a del pueblo. Además, tales Co... ...s se han prestado más de una ...para que las minorías, ocasi... ...alograr o retardar las sanciones ...legrar o retardar sus sanciones ...ayorías legítimas, obstruyeran ...mática y deliberadamente su ...titución, cuando no la obtención ...quórum que necesitaban para ...unar siempre que él dependie... ...la presencia de uno o más ...res del bando contrario. Esos ...ficios se han presenciado, repe... ..., con alarmante frecuencia, co... ...currió hace dos años en Santa ... últimamente en Entre Ríos, al ...nseguir quórum el Senado, con ...erturbaciones conocidas.

...s ingratos espectáculos no de... ...epetirse en el futuro, como ocu... ... de mantenerse el actual siste... ...lectoral de primeros mandata...

...eso encontramos conveniente ...forma proyectada en Entre ...n esos y otros aspectos, como ... se refiere a asegurar la abso... ...dependencia del poder judicial ...mo la estabilidad de los magis... ... y el que tiende a suprimir la ... que hoy ejerce el gobierno ... sobre las Municipalidades, ...te el derecho que se desea ... al pueblo de elegir los intendentes, aparte de sus representantes en el seno de los concejos deliberantes.

A fin de estudiar y sancionar esas reformas deberá convocarse, según el proyecto, una convención constituyente que se reunirá en la ciudad de Paraná el 15 de septiembre de 1931.

Empezar por casa...

Y vamos de economía. De media galleta, comer la miga.

Porque ¿qué otra cosa en estos tiempos, economizarle!

Dice un telegrama de Alemania: el mariscal Hindenburg, en vista de la situación crítica de su pueblo, ha dispuesto le rebajen el 20 o|o de su sueldo para el tesoro público.

¡Lindo viejo!

Pero no hay que ir tan allá para encontrar rasgo igual.

Durante la guerra con el Brasil, el general Estanislao López gozaba de ciento cincuenta patacones de sueldo. Estaba en campaña. Entonces escribió al tesorero general: de mis haberes descuente setenta patacones para la provincia: a mi familia y a mi nos basta con 80 para vivir; carta que está en la Contaduría General de la provincia.

Y el brigadier murió pobre. Ni siquiera tomó un par de leguas de campo de las tantas que conquistó.

Así se empezaba por casa, no para comer, sino para ajustarse el cinturón.

Eran otros tiempos. Y otros hombres que hablaban de federalismo, sosteniéndolo con la punta de sus lanzas.

¿Gauchos? ¡Ojalá uno de esos, aunque fuera de cera, para día de fiesta!

Los que se dicen intérpretes del pensamiento de la revolución propician la supresión del voto a las mayorías por considerarlas incapaces de utilizarlo bien

A medida que pasa el tiempo, van hablando más desembozadamente los que se dicen intérpretes del pensamiento de la revolución. Primero fué el interventor en Córdoba, doctor Ibarguren quien manifestó con claridad cómo se reorganizarían los poderes actualmente caducos de la nación, afirmando el pensamiento de la reforma de la Constitución y de la ley Sáenz Peña.

Ahora es un señor Castel, que viene historiando desde su origen, de hace más de un año, el movimiento del 6 de setiembre y en el cual parece haber colaborado muy de cerca. Estos ciudadanos, aparte de otros tal vez menos autorizados, sostienen que todos los errores del gobierno depuesto provienen del sufragio universal, del voto popular depositado inconscientemente por la ciudadanía.

Y se vuelve a las mismas teorías sostenidas por las oligarquías pasadas: el pueblo no está preparado para elegir, dicen.

Sentada esa premisa llegan a la conclusión de que el voto debe ser calificado, a fin de que sean las minorías quienes elijan a los hombres seleccionados. Las masas ciudadanas, para esos políticos — que niegan serlo — no tienen derecho a influir en los destinos de la nación.

El voto universal, afirman, da lugar a que sufrague un elevado porcentaje de analfabetos, indignos de ejercitar ese derecho en un país libre.

Así piensan y así consideran interpretar la ideología revolucionaria. El país no necesita volver a la legalidad, porque la legalidad está en la fuerza, agregan.

Y bien. No negaremos la existencia de un alto porcentaje de ciudadanos analfabetos en la república. Más, es exactísimo. Pero ¿de quién es la culpa? ¿No han sido ellos, los conservadores, los dueños hoy del gobierno del país quienes lo han manejado hasta 1916? ¿No ha sido esa oligarquía, esa clase selecta que pugna por afirmarse en el poder la que ha podido y no ha querido difundir la instrucción pública?

Los partidos avanzados el radicalismo y el socialismo han demostrado en el parlamento, en la prensa y en todas las tribunas que, si el pueblo carecía de educación general y cívica era, precisamente, porque a esas llamadas minorías selectas no les convenía darle luces.

Sus gobernantes, muchos de cuyos hombres están hoy de "reconstructores", fueron los que lo sumieron en esa ignorancia que ahora le enrostran. No estamos tan distante de los hechos, cuando al electorado se le cerraban todos los caminos del comicio. Era ayer nomás que oíamos aquí, en Santa Fe, al gran tribuno argentino, Aristóbulo del Valle, lanzarles esta imprecación: "¡Cuando a un pueblo se le atan las manos, es para registrarle los bolsillos!"

Los hombres que hoy le quieren arrebatar a los ciudadanos humildes su derecho de sufragio, son muchos de aquellos empatotados en las altas esferas para quedarse con las tierras públicas de la nación y de las provincias, no pocas de las cuales aún pudo hacer volver al Estado el radicalismo después de 1916.

El pueblo bruto, ignorante, no tiene derecho al voto, sostienen. Y olvidan que ese pueblo no era más instruído cuando trasponía los Andes con San Martín y se desangraba en la frontera del norte con Belgrano y con Güemes para darnos patria.

A esa masa anónima, debe esa "minoría selecta" el que hoy gocen muchos de sus componentes de las tierras donadas por la nación a sus padres en pago de servicios que quien sabe si los prestaron, dejando a sus actuales herederos latifundistas sin el menor sacrificio. En cambio el trabajador no tiene una vara donde arrojar un grano de simiente, ni donde despuntar su choza. Es paria en su tierra.

La palabra cálida, severa y pletórica de verdad de Alfredo Palacios, ha venido en hora oportuna y está sonando como una formidable acusación que ha de repercutir de un extremo al otro de la nación.

La democracia está en peligro, ha dicho el gran tribuno y su voz ha vibrado como una clarinada de arrebato. Y el radicalismo, que es el pueblo mismo de la república, la repite también y sus huestes, legiones cívicas, han de levantarse para salvarla.

Frente a la reacción que se descubre, no caben debilidades, no debe haber declinaciones. Todos anhelamos la reconstrucción económica de la nación, pero nadie ha de vender su conciencia cívica por el pan y el circo de los césares romanos. Aún ilumina el pensamiento de Rivadavia y da alientos la grandeza bravía de Sarmiento.

Así lo reclaman también las sombras sagradas de los varones del 53 y del gran presidente que diera su nombre a la ley liberadora del comicio argentino.

El movimiento de ayer en la Casa de Gobierno

A la hora habitual concurrieron a sus respectivos despachos el Interventor Nacional y sus Ministros Dr. Texanos Pinto e Ing. Alejandro Bunge.

El Ministro de Instrucción Pública partió anteanoche para la Capital Federal por motivos particulares y regresará de esa ciudad el lunes a primera hora.

MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Nombramientos

Nómbrase para desempeñar interinamente el puesto de Auxiliar de 2a. del Registro General de Propiedades, de Rosario, al señor Omar Cano, mientras dure la licencia acordada al titular.

—Nómbrase para desempeñar interinamente el puesto de Auxiliar de 2a. del Registro General de Propiedades, de Rosario, al señor Miguel Zuker, mientras dure la licencia acordada al titular.

—Nómbrase en el Departamento 9 de Julio: Comisario Sumariante, al señor Benigno Benavidez, en reemplazo de don Gerardo Dentesani; y Comisario de Tabladа, a don José Ferreyra, en substitución de don José Dona.

La administración pagará con cheques

Por el Departamento de Hacienda se dió ayer el decreto siguiente:

"Santa Fe, octubre 30 de 1930.

Considerando:

Que a los fines de la seguridad, del contralor administrativo, de la difusión del uso del cheque y de la práctica de las cuentas corrientes bancarias, es de alta conveniencia abonar los haberes del personal administrativo con cheques a la orden, el Interventor Nacional

DECRETA:

Artículo 1o. — A partir del 1o. de Noviembre del corriente año todos los pagos de sueldos, sobresueldos y viáticos que sume su total más de trescientos pesos en el mes, deberán hacerse con cheques a la orden del destinatario.

Artículo 2o. — Los cheques deberán ser firmados por el respectivo jefe de cada repartición y habilitado.

Artículo 3o. — Exceptúanse de la disposición del artículo 1o. los sueldos de los empleados y obreros que realicen sus tareas en sitios distantes más de veinte kilómetros de una casa bancaria, sucursal o agencia, a la cual pudiera encomendarse el cobro del cheque sin demoras y gastos.

Artículo 4o. — Los habilitados deberán remitir a los jefes de repartición de los cuales dependen, la nómina de los empleados en las condiciones expresadas en los artículos precedentes, requiriéndose firma en planilla, del respectivo Ministro para la excepción del pago en cheque a que se refiere el artículo 3o.

Artículo 5o. — La entrega de cheques a la orden deberá hacerse previa presentación de la libreta de enrolamiento, cédula de identidad o en su defecto, y por excepción hasta tanto el interesado se provea de dicho documento, cualquier otro documento de identidad que satisfaga al Jefe de la repartición.

Artículo 6o. — Comuníquese, publíquese, dése al R. O. — SAAVEDRA. — A. E. Bunge".

Nombramientos

Nómbrase Fiscalizador de Guías dependiente de la Dirección General de Rentas en substitución de Emilio Daniele al señor Alfredo Quiroga.

—Nómbrase Receptor interino de San Cristóbal al señor Miguel Ormaechea en reemplazo de Alfredo Quiroga que pasa a otro puesto.

SE NOMBRARON OTROS JEFES DE POLICIA

Ayer por la tarde a última hora, por el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto se dieron a conocer los siguientes nombramientos:

Jefe de Policía del departamento San Martín al Dr. Hugo Ignacio Novatti, en reemplazo del Sr. Santiago San Martín.

—Jefe de Policía del departamento Vera, al señor Clodomiro C. Franco, en lugar del Sr. Juan Gervasoni.

—Jefe del departamento San Jerónimo, al señor Ramón Marul, en lugar del teniente primero Sadi Rodríguez Richieri.

En el mismo, decreto se dan las gracias por los servicios prestados a los jefes reemplazados.

Aprobación de Estatutos

Se aprueban los Estatutos presentados por la Sociedad "Club Social y Biblioteca Aldao" con domicilio en Aldao, Departamento San Lorenzo, reconociéndosele en el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas que las leyes acuerdan a las de su clase.

MINISTERIO DE HACIENDA Y OBRAS PUBLICAS

Se aprobó la licitación de títulos

Se firmó ayer un decreto aprobando en todas sus partes la propuesta del Banco de Boston, en la licitación privada de títulos de la ley de caminos pavimentados, No. 2157, sobre la que dimos amplia información ayer.

MOVIMIENTO POLITICO

PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

Concentración en el departamento San Martín

Para el domingo 9 de noviembre a las 10 de la mañana, se anuncia una concentración de fuerzas del partido Demócrata Progresista en el departamento San Martín. El acto se verificará en San Jorge, con asistencia de delegaciones del sur, centro y norte de la provincia.

Primeramente, en la plaza principal, se realizará una conferencia y luego, a medio día, será servido un almuerzo popular. La comisión organizadora que preside el señor José Merlo, activa los preparativos con mucho entusiasmo.

Conferencia en San Justo

El sábado venidero por la mañana se efectuará en la plaza de San Justo, una conferencia de propaganda demócrata progresista.

Harán uso de la palabra los señores Dr. Luciano F. Molinas, José E. Montiel, Dr. Luis Gómez, Rodolfo Bosque, Adero Enzo Marchetti y Oscar T. Andino.

Departamento General Obligado

El partido Demócrata Progresista viene desarrollando una intensa campaña electoral en el departamento Gral. Obligado, bajo la dirección del Dr. Avelino Sellarés, secundado por activos militantes.

Recientemente han quedado instalados los comités de Florencia, Malabrigo, Villa Ana, El Sombrerito, etc. y en breve se hará lo propio en otros distritos.

Comité de la sección sexta "Doctor Mario Antelo"

La C. D. del comité del epígrafe anuncia la inauguración oficial del mismo para el día 1º de noviembre próximo a las 21 horas, habiéndose comprometido para hacer uso de la palabra en dicho acto destacados oradores del partido, entre otros los doctores Luciano F. Molinas, Mario Antelo, Rodríguez, Mosset Iturraspe, y los señores Esper Montiel, Ludueña y Garín, invitando a todos los afiliados y simpatizantes para que hagan acto de presencia.

La labor municipal es intensa y beneficiosa para la comuna

El señor Intendente municipal juntamente con sus secretarios y altos funcionarios de la repartición se encuentra entregado a una activa labor, buscando la manera de solucionar los difíciles problemas económicos que se presentan, dado el estado precario de las finanzas.

Como se ha visto por la resolución conocida, se trata de arreglar la deuda atrasada con el Consejo de Educación, para lo cual se ha encargado al contador señor Alvarez. Igualmente se ha arreglado el atraso con la Junta de Jubilaciones y Pensiones Municipales y el Hogar Propio, como se hará con la Caja de Jubilación de Periodistas.

Bajo otros aspectos se estudian algunas disposiciones que han de redundar en beneficio de la colectividad y que por no estar aun terminadas no estamos autorizados a dar a conocer.

Desde luego preocupa seriamente al jefe de la Comuna el desequilibrio financiero, que trata de solucionar podando en lo posible el presupuesto, sin dañar los servicios públicos.

Es posible también que se gestione de las empresas de ómnibus extiendan sus líneas hasta el paseo Oroño y la Avenida los 7 Jefes, donde hasta ahora no hay un servicio económico para ese intenso vecindario, aparte de que en el verano el pueblo podría concurrir sin mayores inconvenientes a esos hermosos sitios de recreo.

CONSEJO Gral. DE EDUCACION

...reso de Rosario el Presidente

...regresó de Rosario el ...nte del Consejo Dr. Enrique ... donde realizara una visita de ...s.

... por la mañana concurrió a su ...ho y concedió diversas audien...

...pertura de una licitación

...a Secretaría del Consejo se ... ayer la apertura de los so... ...ue contenían las propuestas ...a provisión de impresos y ú... ...técnico con destino a las ofi... ...de esa repartición, presentán... ...s siguientes firmas: González ..., E. Centenaro, F. Giaconisi ... J. Kraft Lda., Tamborini ...aitán Hnos., Luis M. Tredici ..."Litoral".

...oy sesionará el Consejo

...tarde se reunirán las autori... ...el Consejo con el fin de cele... ...a sesión ordinaria para tra... ...versos asuntos de carácter ad... ...ativo.

...TIMAS RESOLUCIONES

Comisión Pro edificio

...ar la constitución de la Co... Pro edificio escolar Esc. No. ... Kilómetro 433 1|2 compuesta ... siguientes personas: Presi... ...ñor Martín Ferrarazzo; Se... ... Ceferino Martínez; Tesore... ...A. Regnaldo y Vocales: Luis ... Francisco Di Cecco y José ...al.

Asociación de madres

...cer la Asociación de Madres ...uela Fiscal No. 271 de San ...compuesta por las siguientes ...: Presidenta: Sra. Teresa ...arberis; Vice Pta.: Nélida ...ucini; Tesorera: Gloria V. ...er; Pro Tesorera: Margari... ... Ribola; Secretaria General: ...a S. de Morgavi; Secreta... ...ngela C. de Irazoqui; Voca... ...a C. de Bettini, Ada S. de ... Rosa S. de Arzeno, María ...noel, Aurora C. de Irazoqui ...a de Groski. Revisadora de ... Sras. Catalina Ch. de Bue... ...vora A. de Palacios. Asesor ... A. Spiller.

...jos escolares de distrito

...gna para constituir el Con... ...lar de Villa Ana, a las si... ...personas: Titulares, señores Walter Cristie, José M. Comezaña y Jorge Curi. Suplentes, señores Victorio Novara, Juan Leguizamón y Sergio Quintana.

—Se designe a las siguientes personas, para constituir el Consejo Escolar de Campo Castro: Titulares, señores Camilo J. Trossero, Juan Bautista Delfino y Domingo García. Suplentes, señores Jaime Artigues, Carlos Broca y Simeón Castro.

Estatutos aprobados

Aprobar los estatutos de la Asociación Pro Escuela No. 518 "Fray Mamerto Esquiú" de Rosario, en razón de estar de acuerdo con las normas que rigen para tal efecto.

Escuela particular

Autorizar a la señorita Amelia Maldonado, para abrir y dirigir una escuela particular en la ciudad de Rosario, en razón de haber llenado los requisitos de la reglamentación vigente.

Recepción de obras

Recibir provisoriamente las obras de construcción de un salón en el local de la escuela No. 254 de Correa, ejecutadas por el señor Juan D' Angelo (hoy D' Angelo Hnos. y Cía.) y ordenar se abone al referido contratista el importe del certificado final de dichos trabajos que asciende a la suma de $ 2.846.30 m|n.

Resoluciones sobre denuncias de herencias vacantes

Aceptar la denuncia de herencia supuesta vacante por fallecimiento de doña Eloisa Vandeis o Wandris que formula el señor Jorge Gallardo y aprobar el contrato ad referendum respectivo celebrado entre el Procurador del H. Consejo señor Luis L. Perazzo y el denunciante con fecha 7 de lactual.

—Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante por fallecimiento de don Jacobo Bielevich o Belevich, que formula el señor Antonio Roqueta, y aprobar el contrato ad referendum celebrado entre el denunciante y el Procurador del H. Consejo Arturo L. Gigena, con fecha 20 de setiembre ppdo.

—Aceptar la denuncia de supuesta herencia vacante por fallecimiento de don José María Robledo, que formula el Dr. José María González Meana, y aprobar el contrato ad referendum respectivo, celebrado entre el denunciante y el Procurador señor Luis L. Perazzo.

—Desestimar la denuncia de herencia supuesta vacante por fallecimiento de D. Carlos Ruschkamp, que formula el señor Víctor Martínez, por cuanto la referida sucesión ha sido iniciada con fecha 16 de mayo ppdo. por el señor Vice Cónsul Alemán, ante el Juzgado de la 4a. Nominación, Secretaría 2o. turno de la ciudad de Rosario.

—Aprobar el contrato ad referendum celebrado entre el señor Adolfo Urrutia, denunciante de la herencia supuesta vacante por fallecimiento de don Simón Tassazzio o Tonassow, y el Procurador del H. Consejo señor Arturo I. Gigena, con fecha 9 del actual.

CELEBRARASE EN LA FECHA EL DIA DEL AHORRO

De obligatoria recordación en las escuelas primarias nacionales

VI CELEBRACION

La fecha de hoy está consagrada oficialmente como día nacional del ahorro, siendo obligatoria su celebración en las escuelas con actos dedicados a explicar y estimular la práctica de previsión económica, inculcando en los niños la convicción de los beneficios que reportan las virtudes del ahorro.

La ley nacional Nº 9527, en su art. 19, dispone lo siguiente: "Declárase obligatoria para las escuelas primarias dependientes de la nación, o subvencionadas por la misma una clase sobre el concepto y ventajas del ahorro en general, y con especialidad sobre la facilidad y beneficios de su realización por medio de la presente ley.

En nuestro país, la Caja Nacional de Ahorro Postal, cuyo movimiento es cada día más importante según lo demuestran las cifras de sus balances que periódicamente venimos dando a conocer, brinda grandes facilidades y positivas ventajas para practicar el ahorro, desde pequeñas cantidades, para formar un fondo de importancia para afrontar los contrastes económicos imprevistos o como base para la aplicación futura de actividades productivas.

Los bajos precios pueden malograr los esfuerzos de los productores de cereales

AL EXIMIO FINANCISTA SR. BUNGE LE CONVIENE SER MAS EXPLICITO

Las reticencias o reservas pueden ser mal interpretadas por la opinión

El esclarecido financista, ingeniero Bunge, que con tan prodigioso ingenio viene desempeñando la cartera de Hacienda de Santa Fe, ha incurrido en una omisión lamentable.

Nos apresuramos a hacérsela notar, para evitar interpretaciones que pudieran rozar sus extraordinarios prestigios, reafirmados hoy con sus luminosas iniciativas ministeriales.

El señor Ministro ha dado a la publicidad, difusamente, una de sus resoluciones.

En ella expresa que no obstante ser de $ 6.000 la partida presupuestada por año para publicaciones en los diarios, el gobierno depuesto ha invertido en los años 1928-29 y los primeros ocho meses del actual $ 410.271 m/n.

También expresa que la mayor parte de esa suma ha sido pagada por propagandas laudatorias y fotografías de los altos funcionarios, entregándose las cifras más elevadas a los tres únicos diarios que menciona, con las cantidades que expresa.

Los tres diarios puestos, seguramente por inadvertencia, son de tendencia francamente radical.

Entre esos tres diarios se cuenta éste en que escribimos, con un total de $ 71.106 m/n. en el curso de los 32 meses, lo que resulta a razón de $ 2231 pesos mensuales.

Es una enormidad, ¿no es cierto?

Para diarios de difusión, que publican el movimiento financiero del estado, los avisos oficiales y todas las informaciones que debe conocer el público, parece que es enorme esa suma, largada así globalmente, en un sólo saque, por el distinguidísimo señor Jefe transitorio de nuestras finanzas.

Si hubieran funcionado las cámaras legislativas, el gobierno depuesto no hubiera tenido necesidad de invertir tanto en diarios, pero hubiera tenido que abonar treinta mil pesos mensuales en dietas de los representantes.

La partida de $ 6000 no es sola como puede comprobarlo el señor Ministro ni a ella sola han sido imputadas esas erogaciones que considera tan exorbitantes.

Pero el caso es éste: Sólo se nombran tres diarios en la resolución, los que aparecen cobrando un total de $ 163.030.25.

Como esos tres diarios son radicales, pueden ser mal interpretados los sanos y sin duda elevadísimos y nobles propósitos del destacado financista.

No faltarán mal pensados que ante esta circunstancia, sospechen que ha primado en el ánimo del talentoso funcionario, la finalidad de inferir un agravio cómodo y barato a tres diarios que no comulgan con su credo político, ni con el de quienes confiaron a su sobresaliente pericia la administración de la hacienda provincial.

Para evitar esa sospecha, que ha de morder el ánimo de los suspicaces, el señor Ministro haría muy bien en salvar la omisión, expresando entre qué diarios se distribuyó la mayor porción de la suma invertida, o sean los otros $ 247.240.75 m/n.

Al pueblo debe hablársele claro y demostrarle equidad en los procedimientos oficiales, si se desea causar impresión favorable y lograr las finalidades perseguidas.

Por lo demás, no nos preocupa poco ni mucho, ni a nadie ha de quitar el sueño el hecho de que tan claros antecedentes sirvan para recargar las tareas del Fiscal de Estado.

Y, por último debemos recordar, con noticias al señor Ministro, que el hecho de haber cobrado este diario el importe de sus publicaciones, no afectó su libertad de opiniones, ni secundó incondicionalmente la política del gobierno depuesto.

Así lo demostró SANTA FE, lo sabe nuestro pueblo y eso nos basta, al emprender una decidida y valiente campaña, en las últimas elecciones de Marzo, combatiendo al Comité Nacional Irigoyenista y a los candidatos oficialistas y prestigiando los radicales independientes, antipersonalistas proclamados por el Comité Leandro N. Alem.

Nada más por ahora.

Asumirá la dirección de "Crítica" el ex Diputado González Iramain

El director propietario don Natalio Botana, ha debido ausentarse de la Capital Federal

Por conducto particular, de buena fuente, hemos recibido anoche la información de que, acatando insinuaciones de altos funcionarios del gobierno provisional de la Nación, el director del difundido diario "Crítica", ha debido ausentarse de la Capital Federal.

En compañía de su esposa doña Salvadora Onrubia de Botana, se ha dirigido a su establecimiento de campo "La China", ubicado en Río Negro.

A cargo de la dirección de "Crítica", queda el doctor González Iramain, ex diputado socialista independiente.

Se nos dice también que el señor Botana ha adoptado esa resolución, para evitarse una deportación que habría de resolverse en caso de continuar frente a su diario, debido a que, con sus comentarios ha ocasionado desagrados y molestias al gobierno central.

Poco se ganará con una buena cosecha como la que se vislumbra si los precios no mejoran

Las informaciones que se reciben del interior de la provincia son coincidentes en apreciar como favorables las perspectivas de que los colonos levanten una buena cosecha como fruto de la actual campaña agrícola. Después de las últimas lluvias, que han abarcado una gran extensión de campos cultivados, tanto en el norte como al sur de Santa Fe, esas probabilidades han aumentado y a menos que sobrevengan imprevistos contratiempos, los rindes serán satisfactorios en unos casos y en otros óptimos.

Sin embargo, de las mismas noticias se desprende que entre los colonos reina un pesimismo justificado en presencia de la permanente flojedad que acusa el mercado cerealista nacional para todos los renglones, tanto para el trigo como para el lino y maíz.

Es este un hecho ciertamente desalentador, tanto más cuanto que los precios continúan a reducirse en forma notable dominan las cotizaciones en el mercado nacional.

Ello origina la consiguiente incertidumbre entre la clase laboriosa a que nos referimos, pues se comprende que de poco valdrán a sus intereses económicos los buenos rendimientos agrícolas que puedan obtener en los principales tres renglones enunciados, si continuara por mucho o por algún tiempo la desvalorización que sufren nuestros productos cerealistas.

Es muy lógica la inquietud que esto provoca en los colonos, toda vez que en las actuales condiciones no llevan perspectivas siquiera de compensar satisfactoriamente los gastos originados por la cosecha y los que ha de ocasionar más adelante al tener que levantarla, con el consiguiente empleo de braceros, máquinas trilladoras y elementos para su transporte.

Indudablemente es una situación crítica que nosotros, como el que más, deseamos vivamente no se prolongue demasiado, en beneficio de la economía nacional y particularmente de los cultivadores que ya el año pasado bastante sintieron las consecuencias de la mala temporada agrícola y necesitan mucho resarcirse de esas pérdidas con una mejor colocación de los productos a cosecharse y que tan excelentes rendimientos parecen deparar.

LAS CIFRAS DEL CENSO ELECTORAL

Hay en España 5.400.000 electores

(Austral)

MADRID, octubre 30 — Se han dado a conocer las cifras del censo electoral mandado levantar últimamente por el gobierno con el fin de establecer a cuanto ascendía la población electoral de la península.

El censo establece que se encuentran en España cinco millones cuatrocientos mil varones que pueden votar.

SE REANUDO EL SERVICIO AEROPOSTAL

Entre Buenos Aires y Europa

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — Mañana la Compagnie Generale Aero Postal, reanudará sus interrumpidos servicios entre Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Africa y Europa, habiéndosele acordado el permiso necesario para volar por sobre territorio brasileño.

Como se recordará, los aludidos servicios fueron suspendidos cuando estalló el movimiento revolucionario en Brasil.

El Partido Nacional dará un manifiesto

EN EL SE EXPONDRAN LOS PROPOSITOS DEL PARTIDO

(Austral)

BUENOS AIRES, octubre 30 — Entre los dirigentes del Partido Nacional proyectado, circula con insistencia la idea de celebrar próximamente una reunión con el fin de estudiar un proyecto de manifiesto que, una vez que contara con las opiniones de la mayoría de los presentes, sería dado a publicidad.

En el aludido manifiesto se expondrían los principios que informan al partido y los propósitos de sus dirigentes.

(o)

Petitorio de la Bolsa de Comercio al Ministerio de Hacienda

La Bolsa de Comercio de Santa Fe ha dirigido una nota al ministerio de Hacienda de la Intervención Federal en Santa Fe solicitando se acuerde una nueva prórroga para el pago sin multa de las patentes y contribución directa, en vista de que el plazo anteriormente acordado vence el 31 del corriente, y no haber desaparecido las causas económicas que motivaron la primera presentación al respecto, que fuera deferentemente atendida por dicha secretaría de Estado.

Debe resolverse el problema de los desagües urbanos

Cualquier lluvia copiosa recuerda la necesidad de construir nuevos desagües en Santa Fe

Es de recordarse aunque hasta no hace muchos años la ciudad de Santa Fe se convertía en una pequeña Venecia en tiempo lluvioso debido a la insuficiencia de las alcantarillas existentes en esa entonces para eliminar subterráneamente de las calles el agua proveniente de las lluvias.

La anomalía quedó conjurada, aunque sólo en forma parcial y relativa, al construirse los desagües que actualmente se hallan provistas diversas arterias céntricas del municipio, en donde las inundaciones pluviales, si bien no son tan copiosas y perjudiciales al tráfico y a la higiene pública como antaño, todavía subsisten en menor escala. Tales obras, a pesar de haberse ejecutado de acuerdo a los estudios técnicos correspondientes y con intervención de la Municipalidad que tiene sus asesores en la materia para prevenir cualquier falla, no han dado prácticamente los resultados que se esperaban. Siguen careciendo de capacidad suficiente para absorber y eliminar con eficacia la masa de líquido que en tales circunstancias afluye a ellos en busca de salida, y que al no encontrarla de inmediato, se derrama sobre el pavimento, aumentando cada vez más de volumen según sea la intensidad del aguacero y terminando muchas veces por inundar hasta las aceras.

Y si esto sucede allí donde hay desagües, fácil es suponer la situación harto embarazosa y perjudicial que plantean las lluvias al vecindario y a los viandantes en los parajes inundables que carecen completamente de defensa contra la grave anomalía señalada.

Podríamos citar muchos casos, pero los detalles obvian cuando se trata de un hecho tan notorio y común en diversos barrios del municipio, que a nadie escapa y mucho menos puede escapar a las autoridades comunales.

Es pues este un asunto, más aun, un problema edilicio que reviste extraordinaria importancia su solución para las múltiples actividades de una ciudad como la nuestra, toda vez que ellas sufren sensibles interrupciones a consecuencia de los fenómenos acuáticos que provocan las lluvias en un vasto y populoso radio.

Bueno será que alguna vez se piense en conjurar definitivamente el viejo mal de las inundaciones urbanas, que de improviso retrotrae la ciudad a épocas de atraso colonial, hoy inconcebible, y uniendo al pensamiento a la acción se haga la obra que desde hace años reclaman sus adelantos e higiene así como la mayor comodidad y bienestar de sus habitantes.

Cantidad y costo de automóviles oficiales

En varias fojas de papel formato oficio, piezas de cifras, detalles, planillas numéricas y demás, el eximio financista Ingeniero Bunge, a cargo de la cartera de Hacienda, hace saber que la provincia cuenta con 70 automóviles en uso y 14 inutilizados. Total 84, que cuestan al erario por concepto de gastos generales $ 22.730 por mes o sea $ 272.760 al año, con un término medio mensual por coche de $ 324.71 o sean $ 3.896.52 anualmente.

Interesante el dato ¿verdad?

Con enterarse el pueblo de estos minuciosos detalles, ha de sentirse aliviado, seguramente, de otras preocupaciones mayores y apremiantes.

Numeroso personal burocrático, traído de lejos, se ha ocupado durante varios días en la extracción de los datos necesarios, para llegar a tan útil comprobación.

En la práctica habrá ganado mucho, pues con trabajos como éstos vamos derecho a la inmediata normalización de las angustias económicas presentes.

La crisis, la desocupación, la carestía de los artículos de primera necesidad, de los alquileres y el elevado standard de vida de los obreros, son cuestiones de orden muy secundario.

Lo que en la opinión general se conceptúa como minucias que a nadie preocupan, parece que tiene capital trascendencia en el concepto de los excepcionales financistas teóricos.

DEMOGRAFIA

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

Aurelio A. Nardi con Adelia S. Correa, argentinos.

Nacimientos—

Flora Lea, hija de Naón Perman y de Manl Schurjin.

Guadalupe, hija de Lucian Torriga y de Ramona Saleda.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios—

Florencio Rocha con Alcalá Celsa Junco, argentinos.

Nacimientos—

Jorge Raúl, hijo de Victorio F. Romero y de Bernardina Delfino.

Esteban, hijo de Esteban Strinka y de Filomena Sucki.

María Dina, hija de Inocencio Juárez y Josefina M. Arillies.

Defunciones—

Antonia F. Maldana, argentina, 2 años.

José Carlos Ramos, argentino, 19 meses.

Raquel N. Galarza, argentina, 4 años.

Rosa C. de López, argentina, 20 años.

Federación Provincial del Magisterio

La Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, cumpliendo el mandato recibido del último Congreso, ha dictado la reglamentación provisoria que va a continuación, la que ha de regir para la constitución de los Comités Departamentales.

Esta reglamentación regirá para el corriente año, debiendo el próximo Congreso a celebrarse en diciembre aceptarla o introducirle las reformas necesarias.

Art. 1o. — Anualmente se reunirá en la ciudad capital del departamento, una Convención de todas las asociaciones locales constituídas en el departamento.

Art. 2o. — Esta Convención tendrá lugar un mes antes de la fecha fijada para el Congreso Ordinario de la Federación, que será anunciado con la anticipación necesaria por la Junta Ejecutiva.

Art. 3o. — La representación de las asociaciones locales estará constituída por un delegado por cada una de ellas y uno por cada cincuenta asociados con que cuente.

Art. 4o. — La Convención elegirá un Comité Departamental y los delegados al Congreso de la Federación en la proporción establecida en los estatutos o sea, uno por cada cincuenta asociados y uno más por Comité Departamental.

Art. 5o. — El Comité Departamental estará compuesto por un Triunvirato que representará ante la Federación a las asociaciones locales.

Art. 6o. — Dicho Triunvirato será desempeñado por un presidente, un secretario y un tesorero.

La Convención elegirá, además, dos suplentes.

Art. 7o. — Los Comités Departamentales percibirán el aporte mensual de las asociaciones que representan y lo girarán al tesorero de la Federación.

Art. 8o. — Los gastos de los Comités Departamentales serán autorizados por la J. Ejecutiva de la Federación y no podrán exceder del 25 o|o de la contribución total.

El nuevo jefe de P. de Rosario tomará posesión, hoy

Esta tarde parte para esa ciudad el Ministro de Gobierno

El Ministro de Gobierno, Justicia y Culto Dr. Tezanos Pinto partirá esta tarde en automóvil para la ciudad de Rosario. El viaje de este funcionario tiene por objeto poner en posesión de su cargo al nuevo Jefe de Policía de la ciudad de Rosario, Dr. Fermín Lejarza.

El Dr. Tezanos Pinto estará de regreso mañana.

Homenaje a la memoria de Ingenieros

EN LA BIBLIOTECA "JUAN B. JUSTO"

Organizada por la biblioteca "Juan B. Justo", se llevará a cabo esta noche a las 21 horas, un acto en homenaje a la memoria del doctor José Ingenieros, con motivo de cumplirse hoy el 5o aniversario de su fallecimiento.

El acto tendrá lugar en el local social calle Crespo 2384. En él harán uso de la palabra Néstor Blanco Bosri, por la biblioteca y Amador Alberio, por el Partido Acción Reformista.

Contra la política del gobierno inglés en Palestina

La colectividad israelita sionista organiza un acto de protesta

Ayer tuvo su primera sesión el comité ejecutivo elegido en la última Asamblea con asistencia de las sociedades siguientes:

En representación de la Sociedad de Damas de Beneficencia las señoras Sofía J. de Goldín y Elisa R. de Alexenicer; Sociedad Wise, las señoras Rosa de Mallimovca y Matilde de Curzón; Chevra Keduscha, señores Manuel Usech y Samuel Ritvó; Círculo Juventud, señores León Schner y Gregorio Alexenicer; Liga Israelita contra la Tuberculosis, señores Arón Curzón y Mauricio Garber; Sociedad Cultura, Berger y Crachinsky; Poale Zion, Rojtchart y Craichick. Barón Hirsch, Escovich y Finkelstein; Sportivo Maguid y Ritvó.

El comité citado designó las autoridades en la forma siguiente:

Presidente: Señor Mauricio Mallmovca; vice presidente: Señores Jo... H. Malensky y Arón Curzón; Secretario General: Señor Salomón Alexenicer; pro secretario: Señores Abraham Escovich y Tobías Crachinsky; Tesorero: Samuel Ritvó.

Esta comisión sigue preparando toda la propaganda necesaria para la próxima protesta contra el gobierno de Londres, la cual tendrá lugar el día 1o. de noviembre a las 21 horas en la Sociedad Sionista.

INVITACION

La C. D. del Centro Deportivo y Cultural Barón Hirsch invita a sus asociados y simpatizantes a asistir al acto de protesta contra la política del Gobierno en Palestina a realizarse el día primero de noviembre en el Salón Sionista a las 21 horas.

Se ruega puntual asistencia.

Manera de desprenderse de un cutis malo

Es una tontería intentar cubrir un color cetrino, cuando se lo puede hacer desaparecer cambiando el cutis. Lo mejor es aplicarse cera pura mercolizada lo mismo que si se tratara de cold cream, lavándose la cara por la mañana con agua caliente. El efecto, después de las primeras aplicaciones, es sencillamente maravilloso. Gradualmente y sin dolor, la cera absorbe la cutícula mortecina en partículas imperceptibles, mostrando la hermosa piel nueva y aterciopelada que hay debajo. Ninguna mujer ostentará un cutis pálido, con ronchas, barrillos o pecas, si compra en la ... cera pura mercolizada y la ... la forma indicada.